



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**ACTA No. 01-2019**

<b>DEPENDENCIA:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO	<b>LUGAR:</b> COPNIA NACIONAL Calle 78 No. 9 - 57
<b>FECHA:</b> Bogotá, D.C., 24 de abril de 2019.	<b>HORA:</b> 8:00 A.M.
<b>ASISTENTES</b>	
Presidente	
1. Carlos Santiago Gonzalez Morales Presidente delegado del Ministro de Transporte.	
2. Rubén Darío Ochoa Arbeláez Director General.	
3. Alberto Leguizamo Barbosa Consejero Nacional delegado por la Junta	
4. Mario Andrés Herrera Arévalo Subdirector Jurídico	
5. Gloria Matilde Torres Cruz Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento	
6. Marisela Oyola Subdirectora Administrativa y Financiera	
7. Angela Patricia Alvarez Ledesma Representante de la Alta Dirección para la Implementación de MECI	
8. Alberto Castiblanco Bedoya Jefe Oficina de Control Interno	



Invitados

9. Rodolfo Castiblanco  
Asesor Presidente

10. Luisa Fernanda Sanchez Gómez  
Auditoria Oficina de Control Interno

**TEMAS TRATADOS**

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio a la sesión Ordinaria del Comité del Sistema de Control Interno para tratar el siguiente orden del día:

○ **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de asistencia
- Lectura y aprobación del orden del día
- Seguimiento a compromisos
- Ejecución Programa Anual de Auditorias 2019
- Propuesta y aprobación a la modificación del programa anual de auditoria 2019
- Recomendaciones y Compromisos

○ **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Los miembros presentes conforman el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

○ **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue puesto a consideración de los miembros asistentes el cual fue aprobado.

○ **SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**

Se tenía como compromiso proyectar Resolución Adopción Código de Ética del Auditor, en consecuencia, se presentó ante el comité la Resolución 0025 del 04 de enero de 2019 por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.

○ **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019**

Se presenta la ejecución del programa de auditoría 2019 a la fecha:



Tabla 1: Resultado de Auditorias

AUDITORIAS	PLANEADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Registro profesional	1	1	100%
Tecnología de la información	1	0	0%
Atención al ciudadano	1	0	0%
Auditoria externa de calidad	1	0	0%
Gestión financiera y presupuestal	1	1	100%
Seccional (Cundinamarca y Tolima)	1	2	200%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>67%</b>

Tabla 2: Ejecución Programa

ACTIVIDADES	PLANEADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Auditorias	6	4	67%
Seguimientos	18	17	94%

De las actividades que se encontraban planeadas no se ejecutaron las que se solicitara excluir del programa por no ser de aplicación de la Entidad.

○ **PROPUESTA Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019**

Se presenta propuesta para la modificación del programa anual de auditoria dadas las siguientes circunstancias:

En conceptos emitidos en diciembre de 2018 y enero de 2019, el DAFP, señala que el COPNIA no está obligado legalmente a reportar ante el sistema FURAG el avance en la implementación del Modelo de Control Interno MECI ni del MIPG.

Dado lo anterior, se informa que el COPNIA no está incluido en la base de datos del DAFP para dicho reporte.

En consecuencia, se excluye del Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2019 los reportes programados con corte al 31 de diciembre de 2018 y los demás períodos del año 2019.

Se reprograman las auditorias que se encontraban programadas en el primer trimestre de la vigencia 2019 dado que se priorizó el inicio a la auditoria extraordinaria del Seccional



Cundinamarca solicitada por la Dirección General y que implicó la revisión detallada de 150 expedientes.

Así mismo la cantidad de horas de auditor disponible se redujo por situaciones administrativas (Traslado de una funcionaria de CI a Planeación e inicio de proceso de nombramiento de nuevos auditores).

La auditorias que presentan atraso en a la ejecución estas dirigidas a los procesos de Registro Profesional, TICS y Atención al Ciudadano, lo que obliga a ajustar todo el cronograma para el resto de la vigencia.

Por modificación al Código Único Disciplinario, contenido en la Ley 734 de 2002 a través de la Ley 1952 del 28-01-2019, se requiere la eliminación del Programa Anual de Auditoría el Seguimiento a la verificación de las acciones de prevención o mejoramiento respecto a la Defensa y Protección de los derechos humanos por parte de los Servidores públicos.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad del COPNIA ya se encuentra implementado y certificado no es necesario la realización del Seguimiento y Evaluación a la implementación de este, por lo cual también se elimina del Programa.

El informe de Evaluación Institucional por Dependencias se encuentra duplicado dentro del Programa por lo cual se elimina el numeral 28-19.

**De acuerdo a las razones expuestas anteriormente se aprueba la modificación al Programa Anual de Auditoria de la Vigencia 2019.**

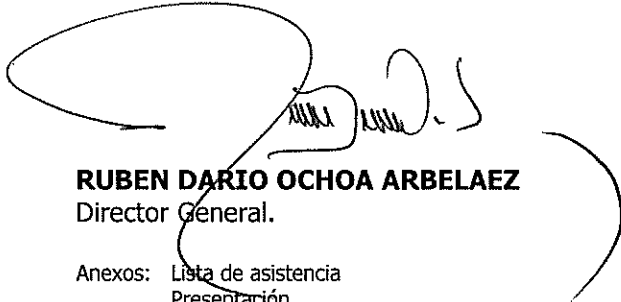
o **RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS**

Teniendo en cuenta el retraso que se presenta en tiempos de los procesos éticos profesionales los miembros del comité recomiendan realizar las auditorias integrales que se vienen haciendo a la totalidad de los Seccionales, toda vez que la aplicación de estas facilita la identificación de las problemáticas propias de cada Seccional, de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que el programa de auditoría para la presente vigencia ya se encuentra en curso dicha recomendación será tenida en cuenta para la elaboración del programa de la siguiente vigencia.



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA
No se concertaron compromisos	N/A	N/A

Agotado el orden del día, siendo las 11:45 a.m. se dio por terminada la reunión.




**RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ**  
Director General.

Anexos: Lista de asistencia  
Presentación  
Modificación Programa Anual de Auditoria.



**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Secretario Técnico

PROYECTA: LFSG- Auditora Oficina de Control Interno   
REVISAR: ACB - Jefe Oficina Control Interno  
APRUEBA: RDOA – Director General



## **COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

ABRIL 2019

1

### **Orden del Día**

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a compromisos
4. Ejecución Programa Anual de Auditorias 2019
5. Propuesta y aprobación a la modificación del programa anual de auditoria 2019
6. Recomendaciones y Compromisos

## Seguimiento a Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA
<b>Proyectar Resolución Adopción Código de Ética del Auditor</b>	Oficina de Control Interno	Enero de 2019

Nota: Se emitió Resolución 0025 del 04 de enero de 2019 por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA

### Programa Anual de Auditoria 2019 – Cumplimiento AUDITORIAS hasta abril de 2019

AUDITORIAS	PLANEADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Registro profesional	1	1	100%
Tecnología de la información	1	0	0%
Atención al ciudadano	1	0	0%
Auditoria externa de calidad	1	0	0%
Gestion financiera y presupuestal	1	1	100%
Seccional (Cundinamarca y Tolima)	1	2	200%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>67%</b>



**Programa Anual de Auditoria 2019 –  
Cumplimiento AUDITORIAS hasta abril  
de 2019**

<b>INFORME</b>	<b>PLANEADAS</b>	<b>EJECUTADAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Planes de Mejoramiento	2	2	100%
Reporte PM a Contraloría	1	1	100%
Austeridad del Gasto	2	2	100%
Evalúa Rendición de cuentas	1	1	100%
Control Contable	1	1	100%
Pormenorizado	1	1	100%
Evaluación por dependencias	1	1	100%

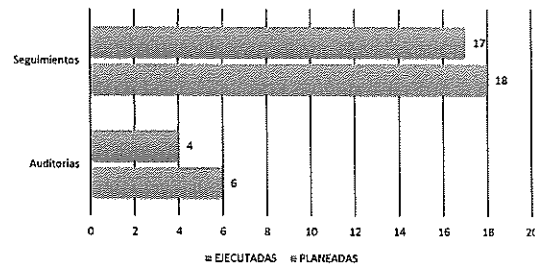
**Programa Anual de Auditoria 2019 –  
Cumplimiento AUDITORIAS hasta abril  
de 2019**

<b>INFORME</b>	<b>PLANEADAS</b>	<b>EJECUTADAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Uso de software	1	1	100%
Gestion EKOGUI	1	1	100%
Seguimiento plan anticorrupción	1	1	100%
Seguimiento riesgos	1	1	100%
Seguimiento a PQRS	1	1	100%
Racionalización de trámites	1	1	100%
Seguimiento SECOP	2	2	100%
Seguimiento al Sistema de Calidad	1	0	0%

**Programa Anual de Auditoria 2019 –  
Cumplimiento AUDITORIAS hasta abril  
de 2019**

ACTIVIDADES	PLANEADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Auditorias	6	4	67%
Seguimientos	18	17	94%

**Ejecución Programa de Auditoría con corte a  
abril de 2019**



## Reprogramación Auditoria 2019

En conceptos emitidos en diciembre de 2018 y enero de 2019, el DAFP, señala que el COPNIA no está obligado legalmente a reportar ante el sistema FURAG el avance en la implementación del Modelo de Control Interno MECI ni del MIPG.

Dado lo anterior, se informa que el COPNIA no está incluido en la base de datos del DAFP para dicho reporte.

En consecuencia, se excluye del Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2019 los reportes programados con corte al 31 de diciembre de 2018 y los demás períodos del año 2019.

## **Reprogramación Auditoria 2019**

Se reprograman las auditorias que se encontraban programadas en el primer trimestre de la vigencia 2019 dado que se priorizó el inicio a la auditoria extraordinaria del Seccional Cundinamarca solicitada por la Dirección General y que implicó la revisión detallada de 150 expedientes.

Así mismo la cantidad de horas de auditor disponible se redujo por situaciones administrativas (Traslado de una funcionaria de CI a Planeación e inicio de proceso de nombramiento de nuevos auditores).

La auditorias que presentan atraso en al ejecución estas dirigidas a los procesos de Registro Profesional, TICS y Atención al Ciudadano, lo que obliga a ajustar todo el cronograma para el resto de la vigencia.

## **Reprogramación Auditoria 2019**

Por modificación al Código Único Disciplinario, contenido en la Ley 734 de 2002 a través de la Ley 1952 del 28-01-2019, se requiere la eliminación del Programa Anual de Auditoría el Seguimiento a la verificación de las acciones de prevención o mejoramiento respecto a la Defensa y Protección de los derechos humanos por parte de los Servidores públicos

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad del COPNIA ya se encuentra implementado y certificado no es necesario la realización del Seguimiento y Evaluación a la implementación de este, por lo cual también se elimina del Programa.

El informe de Evaluación Institucional por Dependencias se encuentra duplicado dentro del Programa por lo cual se elimina el numeral 28-19.

# Reprogramación Auditoría 2019

COPINA		PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDITORIA 2019												
Objetivo del Programa		...												
Justificación del Programa		...												
Objetos		...												
Beneficiarios		...												
Impacto esperado		...												
Indicadores de seguimiento y evaluación		...												
ACTIVIDAD	Nº	INDICADOR	PROGRAMA	PROCESO	COMPONENTE DE POLÍTICA	SECTOR	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

# GRACIAS